



PROVINCIA DE SORIA

Dedicado AL EXMO. SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

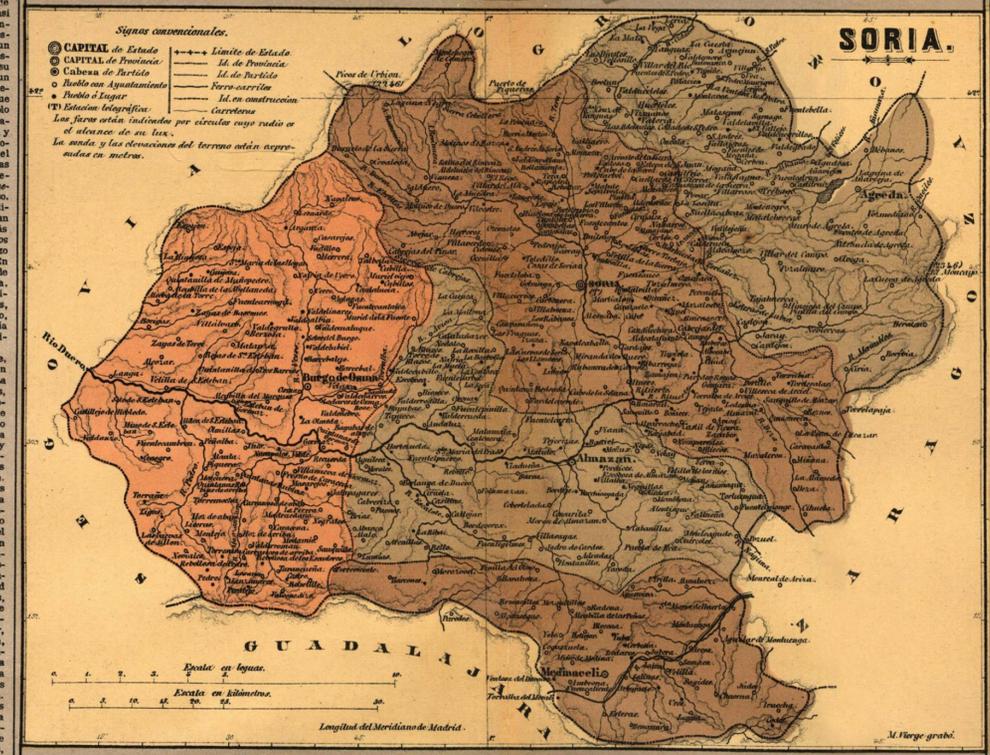
RESEÑA GEOGRÁFICA.

SORIA.—Prov. interior de 2.ª clase, correspondiente a la aud. ter. de Burgos, Cap. gen. de Castilla la Vieja, diócesis de Calahorra, Tarazona, Sigüenza y Oseja.

PARTIDOS JUDICIALES.

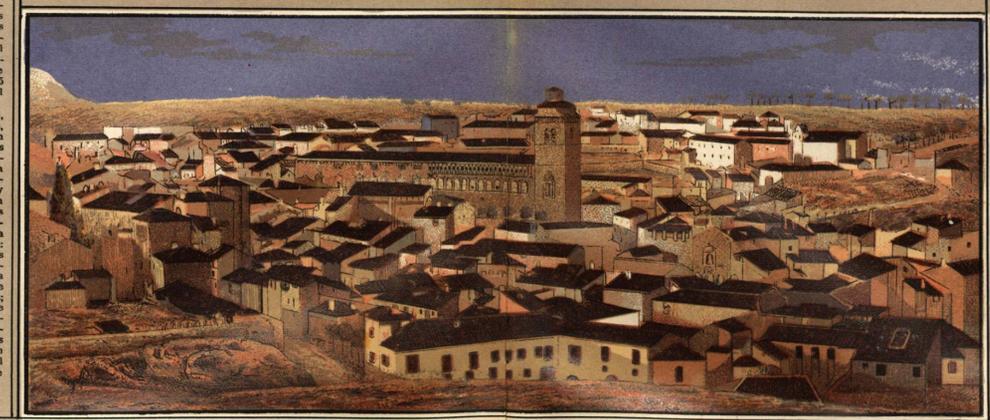
SORIA.—C. Cap. de la prov. y part. jud. de su nombre, aud. ter. de Burgos, cap. gen. de Castilla la Vieja, diócesis de Calahorra, Tarazona, Sigüenza y Oseja. Situación astronómica y topográfica.—Esta situada entre los 41° 7' 42" lat. Norte y 0° 14' 17" 40" long. oriental del med. de Madrid...

Señales convencionales. CAPITAL de Estado. CAPITAL de Provincia. Cabeza de Partido. Huelmo sin Ayuntamiento. Huelmo con Ayuntamiento. Estación telegráfica.



RESEÑA HISTÓRICA.

La mayor parte de los más importantes poblaciones que componen el territorio de la provincia que nos ocupa, alcanzando una antigüedad tan remota que se pierden en la noche de los primitivos tiempos, pertenecieron en su origen a los celthiberos. En la división de España hecha por Augusto por los años 881 de Jesucristo, figuran estos pueblos entre los palentinos, o, en otros términos, Numancia correspondió a los primeros, aunque Ptolomeo coloca esta ciudad entre los arévacos, o sea denominación perteneciente a Calafatez (Palencia) y a Agreda (Burgos) y Oseja (Valladolid); Arcos de Medinaceli (Arébriga) se contaba entre los celthiberos. Estos pueblos estaban sometidos a su dominio por los romanos, al convenio jurídico de Clunia.



M- 1909 R. 1909